



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

K002 Impulso a la Conectividad a través de la Infraestructura

132. Secretaría de Infraestructura

2006. Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas

Ejercicio fiscal 2021

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura	14
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	14
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	16
4.1 Complementariedad y coincidencias	16
5. Presupuesto.....	17
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	17
5.2 Fuentes de financiamiento	17
6. Información Adicional.....	18
6.1 Información adicional relevante.....	18
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	19
Bibliografía.....	21
Anexos.....	21

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El Programa Presupuestario K002 tiene como finalidad mejorar la conectividad entre los municipios del Estado de Puebla y en la zona metropolitana con la intención de agilizar la comunicación y el traslado de personas y bienes, con una mayor eficiencia y como consecuencia impactar de manera positiva en la competitividad y calidad de vida de los habitantes del Estado de Puebla.

Así mismo tanto al interior del Estado y zona metropolitana los habitantes se ven afectados en sus actividades diarias generando limitadas oportunidades de desarrollo por la mala calidad y condiciones en los pavimentos de las vías de interconexión y el incremento de accidentes viales.

En lo que respecta a la mejora de las condiciones de conectividad a nivel estatal, vemos que existe una red carretera que conecta y se distribuye hacia los principales puntos del Estado y colocando a Puebla como un lugar de conexión a los Estados aledaños; sin embargo, existen carencias en lo que respecta a la interconexión entre las regiones del Estado e incluso para conectar las cabeceras municipales y localidades de los municipios con las zonas de principal desarrollo de la Entidad. Es por ello necesario contribuir al desarrollo económico permitiendo a los municipios de la región incrementar sus actividades productivas, económicas, disminuir tiempos de traslado, agilizar la movilidad, acceder a servicios básicos y contar con vías de evacuación adecuadas para poner a resguardo a la población en caso de ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores; esto permite que los habitantes tengan oportunidades de mejorar su calidad de vida, incrementar sus capacidades económicas y productivas con miras a combatir la desigualdad, el rezago, la discriminación y la pobreza que aún impera en los Municipios de la Entidad donde las vías de acceso son escasas o inadecuadas.

En este sentido, el programa presupuestario K002, busca combatir las condiciones adversas que enfrentan los habitantes y comunicar a todos los municipios y regiones de la Entidad a fin de que el acceso a los servicios y mercancías esté disponible con un costo menor para la población.

Referente a las zonas metropolitanas, el INEGI, CONAPO y la Secretaría de Bienestar reconocen la existencia de dos zonas en el Estado de Puebla:

- 1.-ZM Puebla-Tlaxcala
- 2.-ZM Puebla-Tehuacán.

En cuanto a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala la integran 18 municipios del Estado de Puebla y 20 municipios del Estado de Tlaxcala; en los municipios de la Entidad Poblana la conectividad terrestre presenta dificultades para lograr una completa y adecuada integración que fomente el desarrollo económico y social, encadenamientos productivos, así como permitir a los habitantes disponer de mejores fuentes de empleo, calidad de vida y servicios básicos; por ello el programa presupuestario K002, busca generar las condiciones de conectividad y que a su vez sea más eficiente, que permita disminuir los costos y tiempos de traslado de personas, mercancías, víveres y acercar los centros de trabajo y en general, elevar la competitividad de la zona y su desarrollo económico, misma que se ha visto afectada por los congestionamientos viales por el alto índice de aforo vehicular, el crecimiento poblacional y la infraestructura insuficiente.

1.2 Definición del problema.

Habitantes del Estado de Puebla que requieren infraestructura de conectividad cuentan con la ejecución inadecuada de obras de impacto social y económico que frenan el desarrollo al interior del estado y zona metropolitana

1.3 Justificación del PP.

El Programa K002.- Impulso a la Conectividad a través de la infraestructura, permite que los habitantes del Estado de Puebla que requieren infraestructura de conectividad mejoren su competitividad y tengan mayores oportunidades de desarrollo al contar con suficientes obras de infraestructura vial con impacto social y económico, adecuadas a sus necesidades y que mejoren las vías de comunicación terrestre entre los municipios del Estado de Puebla y en las zonas metropolitanas.

1.4 Estado actual del problema.

Los habitantes del estado de Puebla, principalmente los que se encuentran en condición de rezago social, requieren obras que les permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas, capacidades productivas y de integración con las zonas más desarrolladas de la Entidad, a fin de generar un desarrollo más equilibrado.

Como se hace mención en el objetivo del Artículo 1° de la Ley General de Desarrollo Social, se debe “Garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social”. (CONEVAL, 2016).

La infraestructura contribuye a esto al generar condiciones para el acceso a servicios básicos y, sobre todo al desarrollar y mantener las vías de comunicación entre los municipios de la entidad; estas acciones permiten reducir la brecha de rezago social; misma que se ha acrecentado entre los municipios alejados y la Zona Metropolitana y aquellos cercanos a la misma.

Por ello es importante contribuir a reducir esta brecha a través del desarrollo de infraestructura vial, que permita no sólo conectar lugares, sino a las personas que viven en ellos y que esto les dé acceso a mayores oportunidades de desarrollo.

1.5 Evolución del problema.

Actualmente, la red carretera estatal requiere ser atendida y modernizada, los más de 12 mil kilómetros de carretera que conectan al Estado, por el crecimiento poblacional, la dinámica regional y las condiciones climáticas hoy son insuficientes para asegurar la accesibilidad.

Este concepto, referido al rasgo carretero, en conjunto con el desarrollo de infraestructura vial y de transportes contribuye al desarrollo económico regional, pues permite, además de redistribuir el empleo entre los diferentes municipios, aumentar el

intercambio y la diversificación económica; asimismo generar condiciones para que los servicios públicos lleguen a las zonas más alejadas.

Si bien es cierto que la mayoría del Estado se encuentra interconectada, las condiciones en las que se encuentra la infraestructura carretera no son las óptimas; se puede observar tramos sin pavimentar en los accesos a las cabeceras municipales, zonas que por las condiciones naturales presentan deslaves o continuo desgaste e incluso, aun cuando se ha invertido en proyectos al interior del Estado, éstos no se han llevado a cabo de manera integral, lo que ha provocado que exista una gran cantidad de caminos poco interconectados, dando como resultado que al tiempo haya poblaciones sin comunicación y otras están más integradas a otros Estados, lo que muestra una débil integración territorial al interior (Tapia, 2018)

Es necesario entonces promover la modernización de las redes carreteras mediante programas de conservación preventivos y correctivos, ampliando la infraestructura existente y creando nuevas rutas para mejorar la comunicación e integración, el desarrollo productivo y comercial regional.

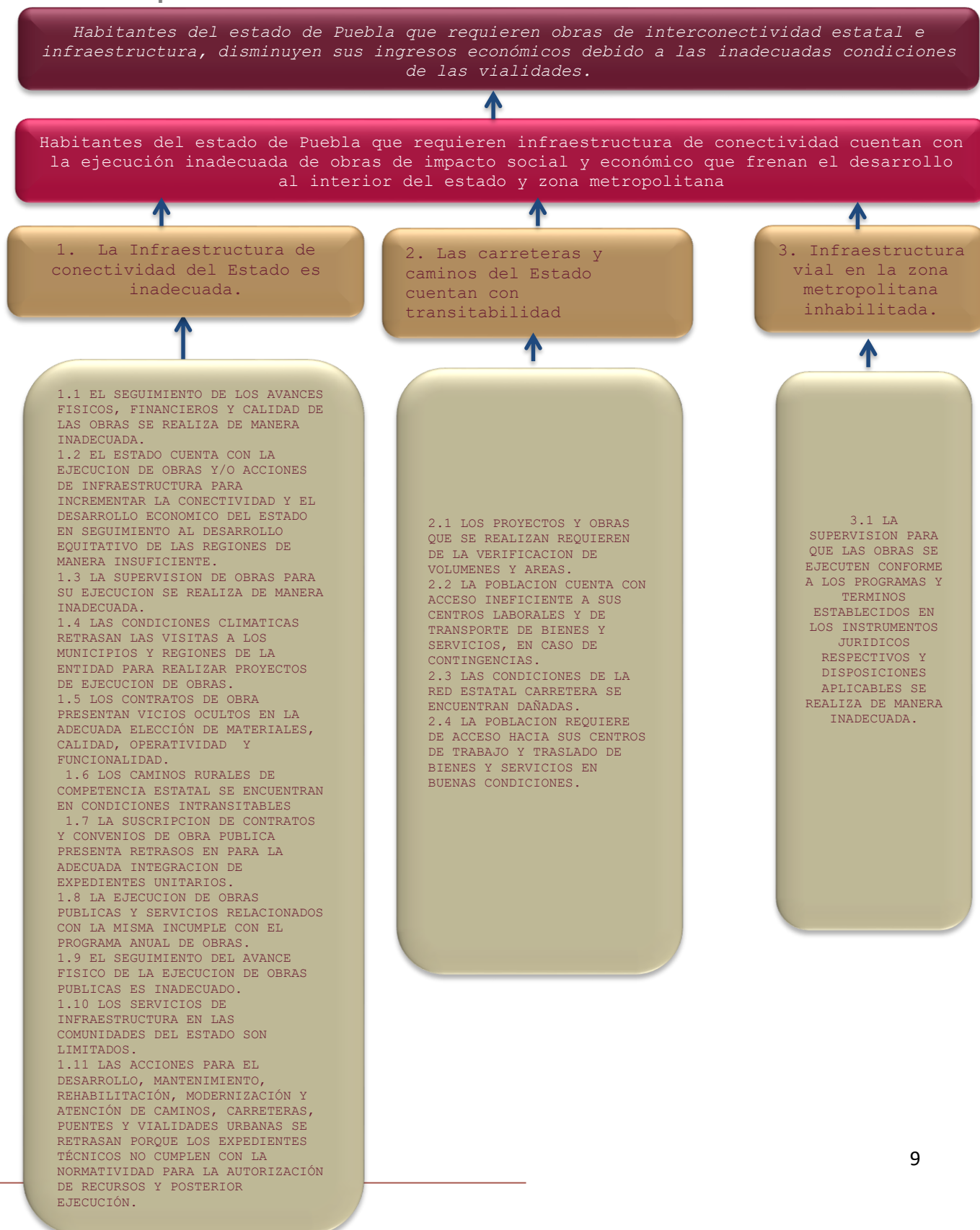
1.6 Experiencias de atención.

El programa Impulso a la Conectividad a través de la Infraestructura surge de los programas: Interconectividad Estatal y Conectividad Metropolitana, ya que se pretende que la accesibilidad sea vista desde un punto de vista integral, viendo el Estado, sus municipios y Regiones como un todo que necesita ser planificado en conjunto y no por partes lo que permitirá una estrategia más acertada de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
K052 Conectividad Metropolitana	Habitantes de la Zona Metropolitana de Puebla que requieren infraestructura de conectividad	Fortalecer el desarrollo territorial del estado para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente y la red policéntrica de ciudades, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo	En la entidad hay localidades que han experimentado un rápido crecimiento poblacional, lo que se refleja en el incremento del aforo vehicular, este crecimiento ha generado la necesidad de hacer más eficiente las comunicaciones. En este sentido, se pavimentaron más de 112	En el ejercicio fiscal 2017 se llevaron a cabo acciones y estrategias que permitieron alcanzar los logros siguientes: La Posición de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala alcanzada en el Índice de Competitividad Urbana fue 11. El porcentaje de habitantes

		ello bajo una visión de habitabilidad, competitividad, cohesión social, diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.	kilómetros de vialidades primarias con concreto hidráulico, principalmente en la Zona Metropolitana de Puebla de 2011 a 2016.	beneficiados de la zona metropolitana con la construcción y mejora de obras emblemáticas fue de: 106.49% El porcentaje de acciones para el mejoramiento de obras de conectividad metropolitana realizadas, fue de: 100%
E008 Interconectividad Estatal	Habitantes del Estado de Puebla que requieren obras de interconectividad estatal y de infraestructura y que se encuentran en municipios con rezago social alto y muy alto.	Fortalecer el desarrollo territorial del estado para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente y la red policéntrica de ciudades, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo ello bajo una visión de habitabilidad, competitividad, cohesión social, diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.	Este programa se ejecutó en el Estado de Puebla, beneficiando a las 7 regiones que lo componen	En el ejercicio fiscal 2017 se llevaron a cabo acciones y estrategias que permitieron alcanzar los logros siguientes: En el Índice de Infraestructura Carretera Atendida se alcanzó una cobertura de 14.25% Densidad de la Red Carretera tuvo una cobertura del 33.01% Porcentaje de Cobertura de carreteras atendidas y caminos de la Red del Estado, 100% Porcentaje de Obras de Infraestructura Edificada Ejecutadas, 92.50%

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

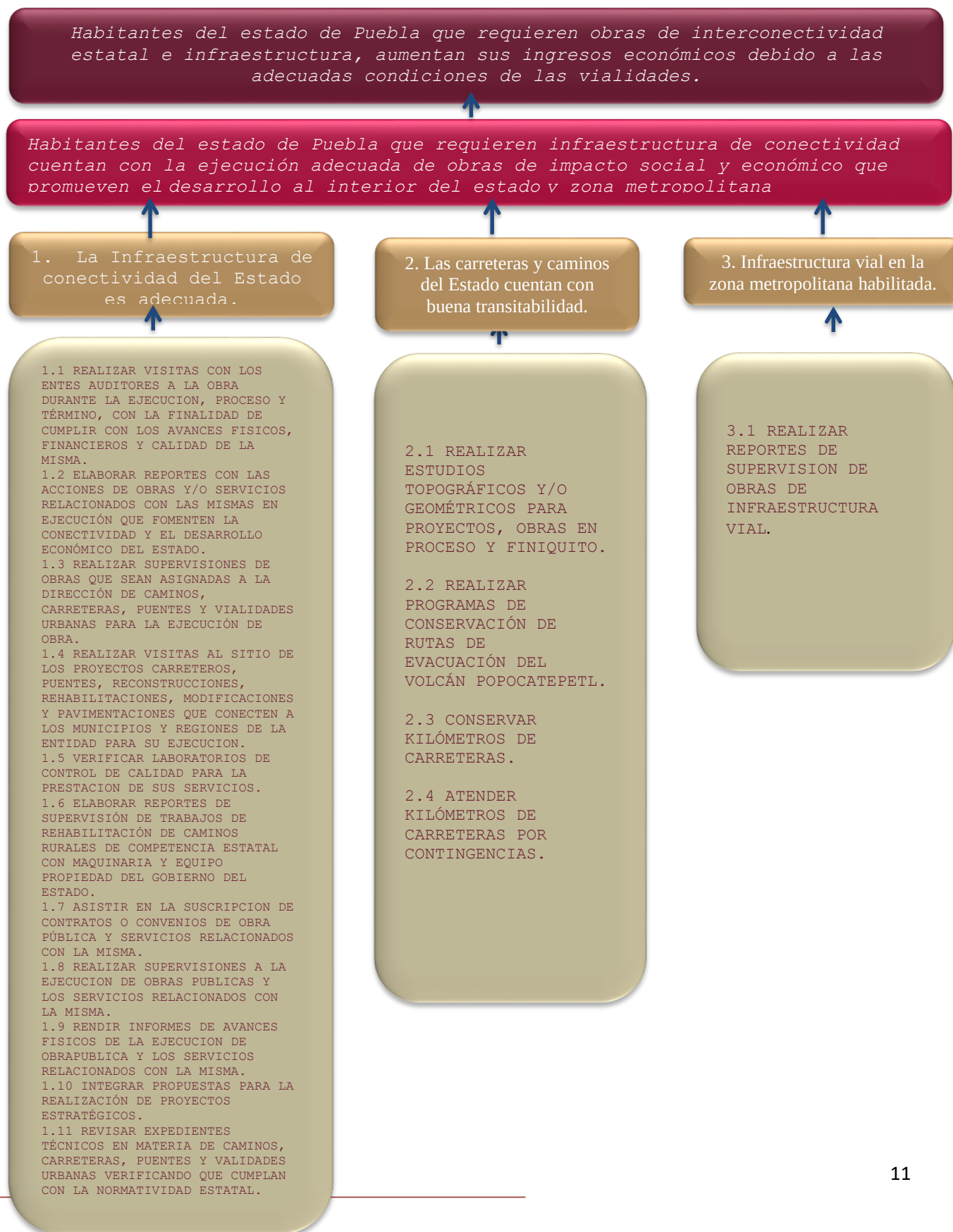
La atención que se brinda a través del Programa Presupuestario K002.- Impulso a la conectividad a través de la Infraestructura, se encuentra alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 al eje:

Eje 3. Desarrollo Económico para todas y todos, cuyo objetivo es: Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA cuyo objetivo: Es mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible. Mejorar la infraestructura a través de las intervenciones conjuntas de federación, estado y municipio, para mejorar el bienestar y el nivel de vida de las comunidades poblanas.

Estrategia: Eficientar la asignación y aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura de manera equitativa en todas las regiones del Estado.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema que se plantea en los árboles, se encuentran como factibles de realizarse por el Programa Presupuestario los que se cuentan con las siguientes características:

- Son viables para su implementación.
- Se cuenta con los factores y recursos para su ejecución.
- Permiten atender el problema de manera puntual.
- Son las mejores alternativas para contribuir al objetivo del programa.
- Son atribuciones de la Secretaría de Infraestructura.

La atención se llevará a cabo a través de la realización de acciones para mejorar la conectividad del Estado, el mantenimiento de carreteras y caminos y de obras de infraestructura vial ejecutadas en la zona metropolitana.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Habitantes del estado de Puebla que requieren obras de interconectividad estatal e infraestructura, disminuyen sus ingresos económicos debido a las inadecuadas condiciones de las vialidades.	Habitantes del estado de Puebla que requieren obras de interconectividad estatal e infraestructura, aumentan sus ingresos económicos debido a las adecuadas condiciones de las vialidades.	Contribuir a fortalecer la infraestructura vial para los habitantes del estado mediante la adecuada planeación y ejecución de la obra pública que permita eficientar el traslado de personas, bienes y servicios.
Problema Central	Solución	Propósito
Habitantes del estado de Puebla que requieren infraestructura de conectividad cuentan con la ejecución inadecuada de obras de impacto social y económico que frenan el desarrollo al interior del estado y zona metropolitana	Habitantes del estado de Puebla que requieren infraestructura de conectividad cuentan con la ejecución adecuada de obras de impacto social y económico que promueven el desarrollo al interior del estado y zona metropolitana	Los habitantes del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad al interior del Estado y la zona metropolitana.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes

1. La Infraestructura de conectividad del Estado es inadecuada. 2. Las carreteras y caminos del Estado cuentan con transitabilidad insuficiente. 3. Infraestructura vial en la zona metropolitana inhabilitada.	1. La Infraestructura de conectividad del Estado es adecuada. 2. Las carreteras y caminos del Estado cuentan con buena transitabilidad. 3. Infraestructura vial en la zona metropolitana habilitada.	1. Acciones de infraestructura para mejorar la conectividad del Estado realizadas 2. Carreteras y Caminos atendidos 3. Obras de infraestructura vial en la zona metropolitana, ejecutadas.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 El seguimiento de los avances físicos, financieros y calidad de las obras se realiza de manera inadecuada. 1.2 El estado cuenta con la ejecución de obras y/o acciones de infraestructura para incrementar la conectividad y el desarrollo económico del estado en seguimiento al desarrollo equitativo de las regiones de manera insuficiente. 1.3 La supervisión de obras para su ejecución se realiza de manera inadecuada. 1.4 Las condiciones climáticas retrasan las visitas a los municipios y regiones de la entidad para realizar proyectos de ejecución de obras. 1.5 Los contratos de obra presentan vicios ocultos en la adecuada elección de materiales, calidad, operatividad y funcionalidad. 1.6 Los caminos rurales de competencia estatal se encuentran en condiciones intransitables. 1.7 La suscripción de contratos y convenios de obra pública presenta retrasos para la adecuada integración de expedientes unitarios. 1.8 La ejecución de obras públicas y servicios relacionados con la misma incumple con el programa anual de obras. 1.9 El seguimiento del avance físico de la ejecución de obras	1.1 Realizar visitas con los entes auditores a la obra durante la ejecución, proceso y término, con la finalidad de cumplir con los avances físicos, financieros y calidad de la misma. 1.2 Elaborar reportes con las acciones de obras y/o servicios relacionados con las mismas en ejecución que fomenten la conectividad y el desarrollo económico del estado. 1.3 Realizar supervisiones de obras que sean asignadas a la Dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas para la ejecución de obra. 1.4 Realizar visitas al sitio de los proyectos carreteros, puentes, reconstrucciones, rehabilitaciones, modificaciones y pavimentaciones que conecten a los municipios y regiones de la entidad para su ejecución. 1.5 Verificar laboratorios de control de calidad para la prestación de sus servicios. 1.6 Elaborar reportes de supervisión de trabajos de rehabilitación de caminos rurales de competencia estatal con maquinaria y equipo propiedad del Gobierno del Estado. 1.7 Asistir en la suscripción de contratos o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma. 1.8 Realizar supervisiones a la ejecución de obras públicas y los servicios relacionados con la	1.1 Realizar visitas con los entes auditores a la obra durante la ejecución, proceso y término, con la finalidad de cumplir con los avances físicos, financieros y calidad de la misma. 1.2 Elaborar reportes con las acciones de obras y/o servicios relacionados con las mismas en ejecución que fomenten la conectividad Y el desarrollo económico del estado. 1.3 Realizar supervisiones de obras que sean asignadas a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas para la ejecución de obra. 1.4 Realizar visitas al sitio de los proyectos carreteros, puentes, reconstrucciones, rehabilitaciones, modificaciones y pavimentaciones que conecten a los municipios y regiones de la entidad para su ejecución. 1.5 Verificar laboratorios de control de calidad para la prestación de sus servicios. 1.6 Elaborar reportes de supervisión de trabajos de rehabilitación de caminos rurales de competencia estatal con maquinaria y equipo propiedad del gobierno del estado. 1.7 Asistir en la suscripción

públicas es inadecuado. 1.10 Los servicios de infraestructura en las comunidades del estado son limitados. 1.11 Las acciones para el desarrollo, mantenimiento, rehabilitación, modernización y atención de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas se retrasan porque los expedientes técnicos no cumplen con la normatividad para la autorización de recursos y posterior ejecución. 2.1 Los proyectos y obras que se realizan requieren de la verificación de volúmenes y áreas. 2.2 La población cuenta con acceso ineficiente a sus centros laborales y de transporte de bienes y servicios, en caso de contingencias. 2.3 Las condiciones de la red estatal carretera se encuentran dañadas. 2.4 La población requiere de acceso hacia sus centros de trabajo y traslado de bienes y servicios en buenas condiciones. 3.1 La supervisión para que las obras se ejecuten conforme a los programas y términos establecidos en los instrumentos jurídicos respectivos y disposiciones aplicables se realiza de manera inadecuada.	misma. 1.9 Rendir informes de avances físicos de la ejecución de obra pública y los servicios relacionados con la misma. 1.10 Integrar propuestas para la realización de proyectos estratégicos. 1.11 Revisar expedientes técnicos en materia de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas verificando que cumplan con la normatividad estatal. 2.1 Realizar estudios topográficos y/o geométricos para proyectos, obras en proceso y finiquito. 2.2 Realizar programas de conservación de rutas de Evacuación del volcán Popocatepetl 2.3 Conservar kilómetros de carreteras. 2.4 Atender kilómetros de carreteras por contingencias. 3.1 Realizar reportes de supervisión de obras de infraestructura vial	de contratos o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma. 1.8 Realizar supervisiones a la ejecución de obras públicas y los servicios relacionados con la misma. 1.9 Rendir informes de avances físicos de la ejecución de obra pública y los servicios relacionados con la misma. 1.10 Integrar propuestas para la realización de proyectos estratégicos. 1.11 Revisar expedientes técnicos en materia de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas verificando que cumplan con la normatividad estatal. 2.1 Realizar estudios topográficos y/o geométricos para proyectos, obras en proceso y finiquito. 2.2 Realizar programas de conservación de rutas de Evacuación del volcán Popocatepetl. 2.3 Conservar kilómetros de carreteras. 2.4 Atender kilómetros de carreteras por contingencias. 3.1 Realizar reportes de supervisión de obras de infraestructura vial
--	---	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Debido a que el programa aborda los temas de accesibilidad carretera e interconectividad estatal, se pretende que con la ejecución del programa en los

diferentes ejercicios fiscales se vaya ampliando la cobertura hasta alcanzar al total de la población del Estado, ya que los beneficios de la infraestructura vial no se limitan sólo a las áreas en las que se ejecuta, sino que su impacto se puede ver a nivel regional, estatal e incluso nacional al mejorar la transitabilidad de las personas y mercancías por el espacio geográfico.

Justificación de los criterios de focalización de las Poblaciones se definió:

Población Atendida: Se realizó una estimación de los habitantes a atender durante el año en curso del programa, con base en la población atendida previamente y la que aún está sin atender.

A pesar de que se considera un impacto a nivel estatal, se definieron los siguientes criterios para tener una población determinada

Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles de las proyecciones del CONAPO y corresponde a la población total del Estado que se puede beneficiar con obras de infraestructura.

Población Potencial: Se seleccionaron los habitantes del Estado de Puebla que requieren obras de interconectividad estatal y de infraestructura que no fueron atendidos el año anterior con respecto al año actual de operación del programa

Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando como criterio de focalización los habitantes del Estado de Puebla que se encuentran en municipios con rezago social alto y muy alto que requieren con mayor urgencia obras de interconectividad estatal y de infraestructura y se van descontando los que se atienden año con año a través del programa.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de habitantes del Estado de Puebla.	6,604,451	2020	Quinquenal	Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO).
Población Potencial	Habitantes del estado de Puebla que requieren obras de infraestructura de conectividad	834,872	2020	Anual	Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y Secretaría de Infraestructura
Población Atendida	Habitantes del estado de Puebla que requieren infraestructura de conectividad y	6,201	2020	Anual	Estimación propia con base en los habitantes atendidos por el programa en años

	que fueron atendidos por el programa				anteriores.
Población Objetivo	Habitantes del Estado de Puebla que requieren obras de infraestructura de conectividad y que se encuentran en municipios con rezago social alto y muy alto.	15,125	2020	Anual	Secretaría de Bienestar y Secretaría de Infraestructura

3.2 Estrategia de cobertura.

Se considera preferentemente a los habitantes que se encuentran en municipios con rezago social alto y muy alto que requieren de la ejecución de obras para mejorar su calidad de vida y sus condiciones socioeconómicas, que les permita elevar su competitividad.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

NO APLICA

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			

Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

NO APLICA

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$1,018,911,818
Recursos Estatales	\$782,390,589
Total	\$1,801,302,407

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

NO APLICA

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: K PROYECTOS DE INVERSIÓN
Programa Presupuestario: K002.- IMPULSO A LA CONECTIVIDAD A TRÁVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA
Unidad Responsable del PP: U.R. 2006 DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
1001.- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	REVISAR EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MATERIA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD ESTATAL.
2006 DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS	- REALIZAR VISITAS CON LOS ENTES AUDITORES A LA OBRA DURANTE LA EJECUCION, PROCESO Y TERMINO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS AVANCES FISICOS, FINANCIEROS Y CALIDAD DE LA MISMA. - REALIZAR SUPERVISIONES DE OBRAS QUE SEAN ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA. - REALIZAR VISITAS AL SITIO DE LOS PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES, RECONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, MODIFICACIONES Y PAVIMENTACIONES QUE CONECTEN A LOS MUNICIPIOS Y REGIONES DE LA ENTIDAD PARA SU EJECUCION. - VERIFICAR LABORATORIOS DE CONTROL DE

		CALIDAD PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. ■ ELABORAR REPORTES DE SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE COMPETENCIA ESTATAL CON MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ■ REALIZAR ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y/O GEOMÉTRICOS PARA PROYECTOS, OBRAS EN PROCESO Y FINIQUITO. ■ REALIZAR EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATEPETL. ■ CONSERVAR KILÓMETROS DE CARRETERAS. ■ ATENDER KILÓMETROS DE CARRETERAS POR CONTINGENCIAS. ■ REALIZAR REPORTES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
2000	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	■ ELABORAR REPORTES CON LAS ACCIONES DE OBRAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EJECUCIÓN QUE FOMENTEN LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO. ■ ASISTIR EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. ■ REALIZAR SUPERVISIONES A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. ■ RENDIR INFORMES DE AVANCES FÍSICOS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.
2005	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	■ INTEGRAR UNA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024_
http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024_
- Instituto Mexicano para la competitividad A.C. Índice de Competitividad Estatal, 2018.
- Consejo Nacional de Población: [Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- _____

Anexos

NO APLICA